

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

316 GÉNEROS DE PUNTO IVÁN, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 70/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Julia García Gómez y María Iglesias Cabaleiro en reclamación de cantidad contra géneros de Punto Iván, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 22/12/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 37.077,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 26 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094314-1

cve: BORME-C-2012-316